

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acta de Evaluación, de fecha 19.06.14
4. Decreto N° 001363, de fecha 19.06.14. Adjudica el Mejoramiento del Estadio Municipal en la cual se realizara la adquisición de Generador para el proyecto "**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**" de la Comuna de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar el mejoramiento del Estadio Municipal en la cual se realizara la adquisición de Generador para el proyecto "**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**" de la Comuna de Santa Cruz.

DECRETO

EXENTO N° 001403

- 1.- **RECTIFIQUESE** el punto N° 2 de la adjudicación del Mejoramiento del Estadio Municipal en la cual se realizara la adquisición de Generador para el proyecto: "**MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**" de la Comuna de Santa Cruz.

DONDE DICE:

2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DEBE DECIR:

2. **PROCÉDASE** a confeccionar la respectiva Orden de Compra por el Depto. de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/